

El Teléfono

Año IV—Núm. 516

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin Paris

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN RATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	\$ 1.00
< < Semestre	5.50
< < Año	10.00
< < fuera del Dptº	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFIA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Marzo 3 de 1894

El asunto del dia

Para conocimiento de nuestros lectores de campaña reproducimos á continuacion los despachos telegráficos que hemos recibido de Montevideo sobre la elección presidencial, y qué anticipamos en boletín á los lectores de esta ciudad.

El último telegrama, recibido ayer á las 3 p. m., nos presenta á don José Edúvigés Ellauri, la víctima del motín militar del 75, como candidato de transacción para solucionar el conflicto suscitado en la asamblea con la votación de los otros candidatos: Gomensoro y Chuacarro.

Un telegrama particular, que hemos tenido á la vista, contiene además la noticia de que en la proclamación del doctor Ellauri se ha hecho con su consentimiento, asegurándose que es el que obtendrá mayoría de votos.

Si esto se confirma, desgraciadamente para la patria, veremos triunfante la política maquinística del doctor Herrera, pues no es un misterio para nadie que el doctor Ellauri fué desde el primer momento el candidato favorito de la influencia directriz, habiendo surgido mas tarde la de don Alejandro Chucarro por la negativa en que se había encerrado aquel ciudadano de que no aceptaría por ningún principio la dirección de las riendas del Gobierno.

Pero lo que mas admira de todo es la actitud que á última hora asume el doctor Ellauri, precisamente en momentos que Casimiro García, uno de los motineros que echaron por tierra su Gobierno, toma posesión del cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército!

Esta actitud si algo evidencia, si algo denuncia mejor dicho, son escrupulos de monja en el doctor Ellauri no obstante el papel de dama rogada que ha venido haciendo desde que empezó á agitarse la cuestión presidencial,—pues de otro modo no se explica su ánimo a tomar la dirección de la cosa pública al lado de Casimiro García, Pedro Varela, Zenor de Tezanos y otros.

Tenemos fén sin embargo en los hombres honrados que militan en la Asamblea General para creer que así nomás no abandonen de nuevo al país en manos del berrismo desequilibrado.

Un esfuerzo supremo han de hacer todavía en aras de los grandes intereses nacionales.

Hé aquí los despachos á que hemos hecho referencia:

Montevideo, Marzo 1º de 1894.

El Corresponsal

á EL TELÉFONO.

Esta madrugada los generales Tajes y Pérez proclamaron al señor Gomensoro

ro candidato á la Presidencia de la República.

Reina con este motivo gran entusiasmo.

El Corresponsal
á EL TELÉFONO
á las 6 y 31

Practicada segunda elección, fué empatada entre Gomensoro y Chucarro, con cuarenta y dos votos cada uno.

Se lucha con grandes dificultades para el desempate. Espere noticias esta noche.

á las 6 y 48

Se ha practicado tercera votación resultando Gomensoro con 43 votos y Chucarro con 42.

Se necesita mayoría de 45 trabajándose para conseguir la.

Reina inmensa ansiedad. La Asamblea continúa reunida.

Trasmitiré cualquier noticia.

Montevideo, Marzo 1º de 1894.

Corresponsal
á EL TELÉFONO
á las 12 a. m.

En este momento la Asamblea resuelve entregar el Gobierno provisoriamente al Presidente del Senado, —por hacerse imposible mayoría en la elección de Presidente.

La Asamblea continúa en sesión permanente.

La situación es gravísima.

Montevideo, Marzo 2 de 1894.

El Corresponsal
á EL TELÉFONO
á las 3 p. m.

Cómo le anuncié, Ste wart recibióse anoche del Gobierno, provisoriamente.

En las calles y plazas, invadidas durante el día y la noche por inmensa muchedumbre, produjeronse tumultos, silvándose por repetidas veces al Dr. Herrera.

La policía á caballo dispersó al pueblo sin incidentes.

La Asamblea General, constituida en sesión permanente, empieza en

este momento nueva votación, asegurándose q' la mayoría le será favorable al Dr. Ellauri, como medio de solucionar el conflicto.

El 1º de Cazadores forma en este momento frente al Cabildo.

La mayor parte del comercio cerrado.

Reina gran expectativa.

Más tarde telegrafía-

re.

“EL CORRALÓN MUNICIPAL”

Mejoras á realizarse en este y otros servicios

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, ciudadano don Francisco A. Albin.—Señor Presidente: El Municipal que subscribe cumpliendo lo dispuesto por esa H. C. en acuerdo del 15 del corriente, en lo relativo al Corralón Municipal y sus accesorios expone:

I Los galpones del expresado corralón destinadas á depósitos, y á la guarda de los carros de la limpieza pública, arceo, riego, etc., y al uso de la dotación de animales de los mismos, requieren de inmediato la práctica de algunas mejoras y refacciones.

Hay que construir en ellos el correspondiente pesebre con su batea, perchas, regilla y atílio como medio de evitar el desperdicio del pasto, que en la actualidad, para suministrarlo á los animales se coloca en el piso guardándole el resto en un ángulo del galpón.

No se comprende como puedan haberse desquidado hasta la fecha accesorios tan indispensables que reclaman pequeña erogación, pues, su costo no alcanzará siquiera á treinta pesos segun datos presentados al infrascrito por el Comisario Municipal.

II Las paredes requieren también algunas composturas de poca importancia, y serán conveniente revocarlas ó por lo menos azotarlas y blanquearlas como medida higiénica y de conservación.

El galpón que mira al Oeste tiene necesidad de ser provisto de puertas (que podrán hacerse de simples tablones) para impedir que las aguas penetren por sus aberturas y deterioren los objetos que en él se depositen. La portada corrediza necesita también una mano de pintura como medida conservadora.

III Otra medida apremiante es el cerramiento del terreno perteneciente al Corralón por medio de una linea de alambre en el costado Este, y algunas pequeñas reparaciones en los cercos de los potreros enexos.—Sin esta medida será imposible evitar la invasión de animales agresivos que hasta hace pocos días y en numero de docientos, han sido los que han disfrutado de los referidos terrenos con grave perjuicio de los intereses de la Junta que se han visto en la necesidad de sufrir serios desembolsos para proveer á la manutención de sus propios animales.

Cuidando los potreros como se deba, y dejándolos empastar se evitará el desorden consiguéndose un notable ahorro.

IV El estado de los carros de la limpieza es verdaderamente deplorable. Dos han completamente deshechos y no susceptibles de compostura alguna, y los otros tres, únicos actualmente en servicio, no tardarán en imposibilitarse.

La Junta necesita aumentar su dotación de carros para la limpieza, pues, se comprende á primera vista que, con solo tres de ellos no es posible dar cum-

plimiento al servicio. Podrá tentarse alguna refacción ligera en los tres actualmente en uso y, mientras no sea posible conseguir otros nuevos, convenirán habilitar para el efecto los carros regidores, sustituyéndoles la pipa por una caja apropiada para la conducción de la basura, y construida de manera que sea fácil su desmonte, para colocar la pipa cuando llegue el caso de hacer el servicio de riego.

La dotación de arreos no merece el nombre de tal; con excepción de los que pertenecen á los carros regidores recientemente adquiridos, los demás son un conjunto de gomas y piolas deterioradas e inservibles.

Es de urgencia proveer lo conveniente á este respecto.

VI

El carro fúnebre que posee la Junta para el servicio de los pobres de solemnidad, y que se halla depositado en uno de los galpones del Corralón no tardará en sufrir serios deterioros debido al estado de abandono en que se encuentra.

Es necesario componerlo y pintarlo, proveyéndole de su funda correspondiente y destinando para su guarda un local mas apropiado q' el que en la actualidad tiene, ó por lo menos aislarlo del resto del galpón practicando en éste una pequeña división de madera.

VII

El régimen interno del Corralón está á cargo de un capataz q' quien compete su cuidado, aseo y conservación, aparte de la vigilancia del servicio y cuanto su buen desempeño requiera.

La persona q' actualmente tiene á su cargo esas funciones es del todo inapta para su debido cumplimiento; ella misma lo reconoce y pide ser relevada. Correspondre, pues, que inmediatamente se la reemplace.

Nombreado el nuevo capataz, podrá quedar el actual el servicio del carro con la obligación de atenderlo en persona.

Tales son, “señor Presidente, las medidas mas indispensables q' deben adoptarse sin tardanza, para la reorganización del Corralón Municipal” que hemos encontrado en un verdadero deseo.

La Corporación no obstante resuelve lo que juzga mas acertado. —Miguel Pérez. —

Montevideo, Febrero 27 de 1894. La Junta E. Administrativa en sesión de ayer.

A C O R D Ó

Comisionáse al Municipal doctor Pérez para que provea lo necesario á fin de realizar las mejoras y refacciones q' indica, con excepción de las q' se refieren á los carros regidores, de las que presentará un presupuesto informativo.

Pase á desempeñar el cargo de Capataz del Corralón Municipal, don Juan José Marchado, actual Inspector del Mercado, ampliándose con las atribuciones de esto los del Comisario Municipal. —Francisco A. Albin, Presidente. —Francisco Baños Secretario.

Montevideo

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ha sido nombrado 1º. jefe del batallón 2º de cazadores, en reemplazo del general d' brigada don José Amuedo, el Coronel Cipriano Abreu, primer espada en el célebre 5º, de cazadores que tanto perdió en época de Santos.

El Coronel Zanón de Tezanos, actual jefe político de la Colonia, fué nombrado jefe del batallón de artillería de plaza destacado en la ciudad de Paysandú.

El comandante Queirolo, quo desempeñaba la jefatura de Rivera fué nombrado jefe del Parque en sustitución del coronel Pereyra.

Se anuncia un decreto dando la Jefatura Política de Río Negro al comandante Monfort, 1º. jefe del 1º de cazadores, pasando el señor Luis Batlle y Ordóñez á reemplazar al Coronel Tezanos en la Colonia.

Se ha firmado un contrato por el cual el gobierno da por seis años la prove-

duria del lazareto de Flores al diputado Irisarri, gran negociador de playitas.

El ministro interino de relaciones exteriores, ha firmado con el ministro del Brasil en Montevideo un protocolo arreglando las reclamaciones entabladas por el gobierno oriental sobre los sucesos de la frontera.

El Gobierno del Brasil queda obligado á enjuiciar y castigar severamente á los autores de los atentados realizados en territorio oriental, hundiéndose además una suma para indemnizar á las familias del teniente Cardoso y del guarda Gonzalez.

Ha sido distinguido del cargo de oficial mayor del Ministerio de Fomento, el doctor don Ramón López Lomba.

Exigencias indecorosas del doctor Herrera, que no ha podido aceptar, sin menoscabo de su dignidad, el señor López Lomba, son las que han motivado esa medida extrema y en cierto modo dictatorial.

El doctor Lomba se negó á firmar las resoluciones q' le fueron presentadas por el doctor Herrera, la primera sobre indemnización de ocho mil pesos á un señor Freire por la rescisión de un contrato celebrado hace años referente á marcas de ganado; y la segunda, escrita de punio y letra del Presidente, celebrando un convenio con la Compañía Uruguayana Limited para la construcción del ferro carril del norte del célebre y triste memoria, anulando el contrato anterior en q' como es sabido, ha llegado á intervenir por efecto de traspasos sucesivos la casa Mallmann y C°.

Una de las cláusulas del nuevo convenio fija para la empresa, cuyo representante es el Sr. Carroll, una subvención de un millón docecientas mil libras esterlinas, cuya primera entrega debe hacerse al firmarse el contrato, y ascendrá á la suma de cuatrocientas sesenta mil libras.

Con esta última cantidad se rescatarán los famosos certificados expedidos por el ingeniero Lobet en la época q' el Dr. Herrera era ministro de gobierno del general Tajes y algunos otros vales más q' se expidieron en esa época y q' no llegaron á conocerse gracias al misterio de q' el célebre negociador rodeó todos sus manejos.

Como era natural, el Dr. Lomba quedó asombrado ante la magnitud de ese negocio, en q' encontraba algunas cláusulas obscuras, y aunque debía ser elevado al cuerpo legislativo para su aprobación, se resistió á firmarlo, enviando una tarjeta en ese sentido al doctor Herrera.

El Dr. Lomba alegaba, entre otras razones perfectamente atendibles, q' de que no era propio firmar la aprobación del convenio sin antes dedicar algunos días al estudio de una cuestión tan compleja.

El Dr. Herrera no pudo resistir aquel avance de su oficial mayor; y el Dr. Pacheco, q' estaba ya preventivo, se hacía en seguida cargo del despacho del ministerio de fomento.

Se cree q' éste ha firmado la resolución q' indemniza al señor Freire y q' manda celebrar el convenio con la compañía Uruguayana Limited.

Ha sido nombrado miembro de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional, el ciudadano don Segundo Flores.

El coronel graduado don Luis Pará, q' ha sido designado para ocupar la vacante q' produjo en la Comisión calificadora de jefes y oficiales, q' falleció el coronel Pérez.

El doctor Herrera ha regalado un ascenso mas.

El favorecido es el jefe de la escolta presidencial comandante don Lucas Rodríguez, q' quien ha conferido el grado de coronel graduado.

El General Casimiro García ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército, en reemplazo del general don Santos Arríbalo q' se dice pasará á ocupar un puesto en los Tribunales Militares.

Actualmente el estado de salud del general Arríbalo es bastante delicado.

Se ha tirado ya el decreto nombrando al doctor don Teófilo E. Díaz Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, Austria - Hungría y Alemania.

CHOPPS, HELADOS SANDWICHIS, se expenden en la Confitería de Majín Pujado

A raiz de este decreto, el Gobierno ha puesto el cumplimiento á la siguiente ley.

Art. 1º. Acuérdese á cada uno de los señores Ministros Diplomáticos acreditados en Europa, que no ejerzan funciones de Cónsules Generales como una sola suma de seis mil pesos y para gastos de representación y traslación tres mil seiscientos pesos por año, importando la cantidad de nueve mil seiscientos pesos sin descuento alguno.

Art. 2º. Se hace extensiva la supresión del descuento á los sueldos de los secretarios de la legación.

Observaciones Meteorológicas

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN	
Barómetro (observado)	759.10
Terómetro adjunto	25.1
Psicrómetro / Terómetro seco	20.4
" mojado	21.1
Termómetro mínima	16.3
" máxima (dia anterior)	33.1
Dirección del viento	E.
Anemómetro	0.9
Nubes / Cantidad	7
" / Calidad	in
Dirección aparente	S.W.
Pluviómetro	0

Mercedes, Marzo, 2 de 1894.

F. CERIZOLA

NOTICIAS

Compañía Fluvial DEL PLATA

Nuevo itinerario para la navegación en el Río Negro del vapor *Adelaida* en combinación con los vapores *Helios* y *Montevideo*.

SUBIDAS	
Martes	HELIOS
Sábados	MONTEVIDEO
BAJADAS	
Martes	MONTEVIDEO
Viernes	HELIOS
Los boletos se despiden abordo del <i>Adelaida</i> , provisoriamente.	

Mercedes, Febrero 12 de 1894.

La Platense

NUEVO ITINERARIO

MARTES	Baja MINERVA
JUEVES	Sube COSMOS
DOMINGO	Baja COSMOS
	Sube MINERVA
	Sube COSMOS
	Baja MINERVA

Lista de suscripción

Destinada á costear un nicho con lápida de mármol para guardar los restos de la virtuosa educacionista doña Rufina Cano.

A CARGO DE D. EDUARDO CASAGRANDE
Suma anterior \$ 27.50

A CARGO DE D. FEDERICO CASTELLANOS
Suma anterior \$ 8.70

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA (Hijo)
Suma anterior \$ 4.60

A CARGO DE DON CLODOMIRO CAMP
Suma anterior \$ 9.50

Publicamos á continuación el decreto por el cual se nombra al señor Albinjeff político de este departamento. Son para nosotros ignorados los buenos servicios que en el propio documento se mandan agradecer al señor General Diaz.

¿Será por la corriente á ponchazos de que fué objeto en las pasadas elecciones?

Dice así aquel documento:
Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 26 de 1894.
El Presidente de la República

DECRETO:

Art. 1º. Acéptase la renuncia presentada por el general Juan J. Diaz del cargo de jefe político del departamento de Soriano, á quien se le agradecerán por nota los buenos servicios prestados á la Administración Pública.

Art. 2º. Nombraase para llenar la expresa vacante al ciudadano don Carlos Albín.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al L.C.

HERRERA Y OBES.

ANDRÉS M. FERRANDO.

SECRETARIO:

Las últimas noticias que se han recibido del viejo mundo, accusan flojedad y baja en los precios de las lanas en casi todos los Mercados marítimos y centros fabriles que operan en las bajas del Río de la Plata.

Las existencias en Europa son considerables y roncas las expediciones de Enero y Febrero han sido importantes, la

aglomeración en los mercados produce su efecto y los precios de la materia bruta ó elaborada descienden.—Tan es así que actualmente en Amberes y el Havre una lana de Buenos-Aires prima media de 36 s/º de rendimiento, se cotiza á 1.25 francos el kilo bruto, cuyo equivalente es 3.47 francos el kilo lavado.

Sobre lanales orientales dice lo siguiente: «La Nación de Buenos-Aires:

Ha llegado de la Colonia, Fray-Benitos, Mercedes y de otros puntos de la vecina república, cargamentos de alguna consideración que encontraron colocación en nuestro mercado, á pesar de ser los productos de esas procedencias muy grises y pesados.

Las lanas Rambouillet obtuvieron de 2.20 á 2.30 s/º cro los 10 kilos.

Las mezclas y cruzas Lincoln de 1.40 á 2.50 s/º.

Las barrigas á mitad de precio.

Son ventas sin boleto de reembolso.

Es digno de señalar este hecho, pues tienen mas pronta salida los textiles uruguayos en nuestro mercado de lo que se creía en el de Montevideo.

Ha fallecido en el cercano pueblo de Palmira el señor Vicente Victorero, a antiguo conocido de esta sociedad.

En la Tablada de Montevideo rajaran con fecha 28 los siguientes precios para el ganado:

Para abasto: vacas á 12 y 15 pesos, novillitas á 13 y 16, bueyes á 15 y 19, terneros á 5.50.

Para saladero: vacas á 6.50 y 9, novillitos á 10 y 16.50.

Para el interior: vacas de 5.50 á 9 pesos.

Ventas hechas con la misma socha: De Soriano, 34 novillitos conducidos por Félix Bursaco y vendidos á 13 y 3/4 pesos cada uno.

De Soriano, 8 vacas conducidas por Teodoro García y vendidas á 10 pesos.

Han sido declaradas abiertas las sesiones de doña Laura Montero de Blanco, doña Rosa Almeida de Ortiz don Sandalio Roselli y la de don Matias Espain y doña María Pichugna.

La dirección del ramo ha concedido un mes de licencia á la ayudanta de la escuela de 1º. grado n.º 2 de esta ciudad, señorita Flora Zamora, y ha nombrado para reemplazarla en su ausencia á la señorita Luisa Armandia Zamora.

Procedente de Montevideo llegó ayer á esta ciudad el señor Luis Giavelli, profesor de física y química que viene á prestar sus servicios en el acreditado Instituto Uruguayo del señor don José M. Campos.

Es sin duda alguna importante adquisición la que ha hecho el señor Campos al traer para la dirección de algunas de las clases de su establecimiento al señor Giavelli, pues á su reconocida inclinación reune larga práctica en la tarea del profesorado.

Hace dos ó tres días que se encuentra enfermo el señor don Basilio Chelle, propietario del Molino del Daça.

A pesar de la gravedad del ataque, tenemos la satisfacción de anunciar que la enfermedad ha declinado satisfactoriamente.

Al señor Chelle le presta sus servicios médicos el doctor Rodríguez Gallego.

Organizado por los caballeros Cren, Osten y Moix, tiene lugar hoy á las 6 de la mañana un paseo campestre que, por los preparativos que se han hecho, promete alcanzar las proporciones de una espléndida fiesta.

Han sido invitados á él distinguidas familias y caballeros de esta sociedad.

Telegramas

ROMA, MIERCOLES 28.—Crispi sostiene en la Cámara la necesidad de mantener el estado de sitio en Sicilia, y hace declaraciones importantes sobre el carácter de los sucesos allí ocurridos.

«El estado de sitio es necesario, dijeron los clérigos y los socialistas, de comuna acuerdo, no cejan en sus conspiraciones. Ultimamente habían maquinado, para que estallase en este mes de Febrero, una revolución que hubiera puesto en peligro grande á todo el reino, si no se hubiera evitado.»

Su discurso produjo gran efecto en la cámara.

BARCELONA, MIERCOLES 28.—La influenza maligna hace estragos en esta ciudad, en proporciones alarmantes.

Hay 15.000 atacados.

BARCELONA, MIERCOLES 28.—Por las declaraciones tomadas á los presos anarquistas, el juez Domenech ha averiguado que la dinamita era vendida á éstos por kilogramos en un almacén de combustibles.

Pagaban por el kilo dos pesetas cincuenta céntimos.

Se han dado órdenes á la policía para detener al dueño del establecimiento.

MADRID, MIERCOLES 28.—Las últimas

comunicaciones recibidas del general Martínez Campos, no dan aún por resultado el arreglo con el sultán sobre la indemnización que éste ha de pagar á España.

Parece que Mulay Hassan dice que el estado de su tesoro no le permite pagar los treinta millones de pesetas reclamados.

Créese que el gobierno español hará una rebaja, fijando la indemnización en quince ó veinte millones.

MADRID, MIERCOLES 28.—Asegúrase aquí que la demora en el arreglo de la cuestión de Marruecos obedece á intrigas de Italia, á cuya ministro plenipotenciario en Tánger, Sr. Cantagalli, se atribuyen algunas insinuaciones hechas al gran vizir, por intermedio de Mohamed Ben el Arbi el Torres, representante del sultán en Tánger para los asuntos extranjeros.

SAN PETERSBURGO, MIERCOLES 28.—La epidemia cólerica ha desaparecido de esta capital donde, desde hace algunos días, no ocurre ningún caso.

CONSTANTINOPLA, MIERCOLES 28.—El cólera disminuye aquí considerablemente.

PRAGA, MIERCOLES 28.—Hoy se ha encontrado una bomba en esta ciudad, depositada frente al edificio de un banco.

Créese que haya sido puesta por los cheques que están muy excitados por la sentencia dada en el proceso de la Ouladina y que se trata de una venganza.

La bomba estaba cargada de la dinamita que se usa en las minas.

NOTTINGHAM, MIERCOLES 28.—La policía ha encontrado en esta ciudad una bomba cargada de dinamita arrojada por los anarquistas en un sitio público.

No se ha dado aún con los que la arrojaron.

EL ESTÓMAGO DE UN NIÑO es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La EMULSIÓN DE SCOTT es en este sentido —como en muchos otros— la medicina predilecta de los niños.

Certificado: que la EMULSIÓN DE SCOTT que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparación que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento frívilo y constitución escrofulosa, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soporan bastante bien».

DR. SERRATOSA, Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

Montevideo, 27 de Agosto de 1891.

Ultima hora

1 á las 7 p. m.
El Dr. Ellauri en tuvo mayoría en nueva votación que acaba de verificarse. Los Comensales mantienen firmes.

Una numerosa manifestación popular organizóse esta tarde en favor del señor Comensales y del General Tajes. La escolta presidencial disolvió la carga de la lanza sobre el pueblo, resultando numerosos heridos del ataque.

Este suceso ha causado extraordinaria alarma, organizándose los batallones para combatir.

La Asamblea continúa en sesión debiendo proceder á nueva elección hoy á las 8.

Espera noticias á última hora.

O T R O
En elección reciente Gobernador obtuvo 43 votos y Ellauri 41.

Una manifestación Tajes

ta ha sido disuelta por la escolta presidencial resultando numerosos heridos.

CASSULLO HNOS.
CIRUJANOS-DENTISTAS

CONSULTORIOS
MERCEDES—Hotel de la Amistad.

MONTEVIDEO—Andes 206, esquina 18 de Julio (altos).

Tenemos el honor de participar al respetable público de Mercedes y a nuestros clientes en particular, que hemos establecido nuestro consultorio en esta ciudad, donde desde ya ofrecemos nuestros servicios en todo lo concerniente al arte dentario.

Es nuestra especialidad la confección de DENTADURAS DE PUENTES, CAPULLOS, CORONAS DENTALES, ORIFICACIONES ó EMPLOMADURAS DE ORO, y demás sistemas conocidos, los que, igualmente se ejecutan en este Consultorio como en nuestra casa principal de Montevideo sin alterar en lo más mínimo los precios establecidos.

Los trabajos son garantidos tanto por el que suscribe como por la casa de Montevideo, se atiende pues inmediatamente todo reclamo como corresponde á su serie de una casa establecida desde hace 22 años.

Extraemos muejas y dientes sin dolor, por medio de la anestesia, y nos es igualmente gustoso en ofrecer al público nuestros polvos y agua dentífricos aprobados por el Consejo de Higiene de Montevideo, que como es notorio, es lo mejor que pueda ofrecerse para la higiene de la boca y conservación de la dentadura.

Consultorio—Hotel de la Amistad—(MERCEDES). P. Cassullo y Hno.

—

Por menos de la mitad de su valor

SE VENDE

EL HERMOSO Y DE GRAN PORVENIR

“Prado Bequeló”

Con 72 y 1/2 cuadras cuadradas, distinguidas de esta ciudad de Mercedes; posesión, Reparticiones y orden en su gran plantío incluso el viñedo sin igual; poblaciones cómodas y de ese mismo tipo; construcción, pintorescas, hogares naturales y artificiales, ricas aguadas, Bequeló al Norte, Cañada del Boticario al Este y cañada del Sauce al Oeste.

Las condiciones del pago serán con arreglo á la crisis porque cruzamos. Para la compra verse con don Ramón Rodríguez, su fundador.

Campo en venta

En la República Argentina—A 16 leguas de Gualeguaychú

Hay para vender un campo de 680 cuadras de 150 varas cuadradas, situado en el distrito de Ceiba a 16 leguas de Gualeguaychú.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de bambú y estantes y agujas permanentes.

Se vende por SEIS MIL PESOS ORO, la mitad al contado y el resto á un año de plazo ó en otras ventajosas condiciones.

Los interesados para tratar y conseguir mayores informes, pueden recurrir á esta imprenta.

Mercedes, Febrero 26 de 1894.

Esteban E. Raffetto.

Juan Corajoria.

—

RE MATE S

JOSE M. JORGE

Judicial-Al mejor postor

Sin base ni tasción—De dos chacras y dos magníficos edificios en la ciudad de Mercedes.

De órden del señor Juez Ldo. Dr. Gonzalez y en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó N.º 158 a -venderá dos hermosas chacras, en un lote con alambrado y demás mejoras y un área total de 10 hectáreas 7203 metros cuadrados.

Además venderá dos buenas casas edificadas á la moderna, situadas en la Plaza Constitución en la Ciudad de Mercedes, ubicadas en la calle de Asamblea N.º 388 y 381; compuesta la número 389, de sala, ante sala, tres piezas pisos madera, cielo raso, zaguán de marmol, jardín, quinta y demás comodidades.

Las chacras descritas se venderán el dia 2 de Marzo á las 4 de la tarde, y las propiedades el dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno Dr. Dn. Domingo González se hace saber al público que los días 2 y 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó 158 y por el martillero público José M. Jorge, asistido del Actuario y Aguacil del mismo, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de las siguientes propiedades: PAZARIA EL DIA DOS DEL ENTRANTE A LAS 4 DE LA TARDE se venderá una chacra compuesta su área de 10 hectáreas 7203 metros cuadrados (indizada por el Norte con los señores Milans hermanos Calle pública por medio por el Este, con don David Lapido y por el Oeste con la Sucisión Doblas y calle

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Cazalás Hermanos y Molin, ha sido disuelta de común acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo de Dn. Leopoldo Molin.

Mercedes, Febrero 20 de 1894.

L. Molin B. Cazalás Pedro Cazalás.

Secretaría de la Sociedad de Españoles de Socorros Mutuos

Por resolución de la Comisión Directiva, se hace saber á los señores socios que la Sociedad debe constituirse en Asamblea extraordinaria el día 4 de Marzo próximo, viernes, a las 3 y 1/2 de la tarde en el local del Oficina Española, con el objeto de considerar el proyecto de reforma del Reglamento social presentado por la Comisión revisora que se halla en esta Secretaría a disposición de los que deseen examinarlo.

Se encarea plenaria asistencia y se previene que si no concurre el número indispensable de socios, para formar Asamblea, se celebrará el domingo siguiente con cualquier número que sea.

Mercedes, Febrero 12 de 1894.

S. García Lois.

Secretario.

Sección preferente

CHEGAN Á SER

«Cegan á ser miraculosas as curas feitas con o uso das pilulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann no tratamiento das molestias originarias do falta de sangue.

Dr. Heinzelmann é médico e farmacêutico formado pola Universidades de Berlim e Faculdades de Medicina do Rio de Janeiro.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo del Segundo Albertazzi. Cada frasquito cuesta un peso.

—

ESTREMAMENTE PENHORADA

Con á alegría da aquellas que recuperan una vida reputada perdida, extremadamente penhoradas venho á imprensa para provar con mas esta declaración ajustada na das pilulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann. Praça abatida durante 2 longos meses no leito sentindo fugir dia a dia minhas forças, sofrendo tanto que não sabia dar nomores veria de incomodos, tive a suprema felicidade de tomar as pilulas ferruginosas, em ellas abuso de Deus, devo a mucha salvação. Para todas as pessoas almejadas, pobres de sangue, julgo prestar preciosos serviços, indicando tal eficácia.

Maria Amalia Justina Liliverio.

(Firma legalizada)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo del Segundo Albertazzi. Cada frasquito cuesta un peso.

—

RE MATE S

JOSE M. JORGE

Judicial-Al mejor postor

Sin base ni tasción—De dos chacras y dos magníficos edificios en la ciudad de Mercedes.

De órden del señor Juez Ldo. Dr. Gonzalez y en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó N.º 158 a -venderá dos hermosas chacras, en un lote con alambrado y demás mejoras.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de bambú y estantes y agujas permanentes.

Se vende por SEIS MIL PESOS ORO, la mitad al contado y el resto

